

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

OLGA ALE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 22, de la ciudad de Laguna Paiva, se ha ordenado en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/OTRO y/o quién resulte responsable (DNI 11.723.472) s/Apremio, Expte. N° 507/2001, que la Martillera Pública Olga Ale Mat. N° 798 (C.U.I.T. 27-20.403.071-0), proceda a vender en pública subasta el día 26 de Agosto de 2.008, a las 11,00 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare inhábil a realizarse en el hall de estos Juzgado de Circuito N° 22 de la ciudad de Laguna Paiva, sito en calle Avda. Presidente Perón N° 2115. Con la base de los Avalúos Fiscales Lote N° 10 de \$ 146,92 (ciento cuarenta y seis con noventa y dos centavos. Lote N° 11 de \$ 219,43 (doscientos diecinueve con cuarenta y tres centavos) de no haber postores, con la retasa del 25% y de persistir tal situación sin base y al mejor postor: Dos lotes baldíos: Identificados como lotes N° 10 y 11 de la Manzana "D" (2226) - Plano N° 32.334, ubicado sobre calle Dr. Montibelli entre las calles Avda. Baranosky e Independencia. (fs. 56) Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 005857 - Folio N° 0794 - Tomo N° 0350 Impar - Dpto. La Capital, con la siguiente descripción: (fs. 33 vta, 34). Las siguientes fracciones de terreno designadas en el plano de subdivisión que refiere su título como manzana letra D, ubicada en el plano Reynaldo Cullen, distrito Laguna Paiva, departamento La Capital de esta Provincia y que de acuerdo al plano confeccionado por los agrimensores Delfor P. Pochettino y Carlos M. Fernández Rudi y registrado en el Departamento Topográfico de esta Provincia bajo el N° 32.334, se designan, a saber lotes N° ocho, nueve y diez, mide cada uno nueve mts. de frente al Norte por treinta y cuatro mts. setenta y siete centímetros de fondo, los que unidos y adherentes entre sí lindan al Norte, con calle pública al Sud, con parte del lote doce, al Este, con el lote once y al Oeste, con el lote siete. Lote N° Once mide nueve mts. treinta y ocho centímetros de frente al Norte sobre calle pública por treinta y cuatro mts. setenta y siete centímetros de fondo y frente al Este sobre calle pública por formar esquina, lindando al Norte y Este, con calles públicas, al Oeste, con el lote diez, y al Sud, con parte del lote doce (fs. 56). Informa el registro de referencia que el dominio subsiste a nombre del demandado (fs. 83 vta.). Lote N° 10 No registra Inhibiciones ni Hipotecas. (fs 86 vta. Lote N° 11) No registra Inhibiciones ni Hipotecas (fs. 84 y 87 Lote N° 10 y Lote N° 11) Registran embargos: 1) 095234 - de autos \$ 8,715,94 - Fecha 26/09/05 (fs. 79) Lote N° 10 - A.P.I. Informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria N° 10-05-00-637250/0079-3, y adeuda los siguientes períodos T/2003, T/2004, T/2005, T/2006, 2007, 1,2/2008 - Total de deuda: \$ 351,96, a la fecha 13/06/2008. (fs. 81.) Lote N° 11 - A.P.I. Informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria N° 10-05-00 637250/0078-4, y adeuda los siguientes períodos T/2003, T/2004, T/2005, T/2006, 2007, 1/2008 - Total de deuda: \$ 338,62, a la fecha 30/05/2008. (fs. 77) Municipalidad de Laguna Paiva: Informa que el lote N° 10, adeuda de Tasa General del Inmueble, los siguientes períodos: 01/1991 hasta 05/2008, la suma de \$ 4.131,78, a la fecha 06/06/08. (fs. 72) Municipalidad de Laguna Paiva informa que el lote N° 11, adeuda de Tasa General del Inmueble, los siguientes períodos: 06/1981 hasta 06/2008, la suma de \$ 6.557,01, a la fecha 25/06/08. (fs. 90) Informa Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Laguna Paiva Ltda.: que el lote N° 10, no adeuda en concepto de servicio por provisión de agua potable y devolución del préstamo BID, a la fecha 24/04/08.- (fs. 88) Informa Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Laguna Paiva Ltda.: que el lote N° 11, no adeuda en concepto de servicio por provisión de agua potable y devolución del préstamo BID, a la fecha 24/04/08.- (fs. 69) Informa la Sra. Oficial de Justicia, en la constatación realizada en fecha: 19/06/2008, dice:... Constituido en el inmueble ... identificado como Lote N° 10, sito en calle Dr. Montibelli, entre Avda. Baranosky y Independencia de ésta ciudad, el mismo se encuentra a (10) diez cuadras del egido céntrico de la ciudad, a (9) nueve cuadras de zona bancaria y a (5) cuadras de la escuela Primaria N° 532 "Juan Bautista Alberdi" la zona es recorrida por la red de agua potable, eléctrica, el inmueble limita con los lotes 11 al Este, con el lote 9 al Oeste, al Sur con el lote 12 y al Norte con calle Dr. Montibelli, la misma es de ripio, las dimensiones del inmueble son de 9,00 metros de frente por 34,77 metros de fondo,(fs. 66) Informa la Sra. Oficial de Justicia, en la constatación realizada en fecha: 19/06/2.008, dice: ... Constituido en el inmueble ... identificado como Lote N° 11, sito en calle Dr. Montibelli entre Avda. Baranosky y Independencia de esta ciudad, el mismo se encuentra limitado por los lotes 12 al Sur, al Oeste por el lote 10, al Este por calle Independencia y al Norte por calle Dr. Montibelli, ambas ripladas el inmueble queda a diez (10) cuadras del égido céntrico a (9) cuadras de zona de bancos y a (5) cinco cuadras de la escuela primaria N° 532, Juan Bautista Alberdi, la zona es recorrida por red de agua potable, eléctrica. El lote mide (34,77) metros de fondo y (9,38) nueve con treinta y ocho metros de frente. No se observa sobre el lote construcción edilicia alguna. Condiciones: Quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 15% a cuenta del precio más el 3% de comisión del Martillero. El saldo deberá abonarse dentro de cinco días de aprobada la subasta, mediante deposito en el Nuevo Banco de Santa Fe Sucursal Laguna Paiva, caso contrario devengara un interés a la tasa que se estableció en la sentencia. El adquirente tendrá a su cargo los impuestos, tasas y/o contribuciones que graven el inmueble a partir de la toma de posesión, y deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, indicando N° de DNI estado civil y domicilio real bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en las formas y oportunidad prevista por el art. 37 del CPCC. Hágase saber que en el supuesto de compra en comisión se deberá dejar constancia en el mismo acto del remate del nombre y domicilio de la persona para la que adquiere el bien (comitente), debiendo ser ratificado en el escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de tenerselo por adjudicatario definitivo. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme ley 11287. Notifíquese. Fdo: Dr. Jorge Luis Christe, (Secretario). Informes en Secretaría y/o al Martillero. Tel. 0342-4523235. Laguna Paiva, 07/2008. Dr. Jorge Luis Christe, Secretario.

POR

OLGA ALE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 22, de la ciudad de Laguna Paiva, se ha ordenado en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/Otro y/o quién resulte responsable (D.N.I. 11.723.472) s/Apremio - Expte. Nº 509/2001, que la Martillera Pública Olga Ale, Mat. Nº 798 (C.U.I.T. 27- 20.403.071-0), proceda a vender en pública subasta el día 19 de Agosto de 2008, a las 11,00 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél resultare inhábil a realizarse en el hall de estos Juzgado de Circuito Nº 22 de la ciudad de Laguna Paiva, sito en calle Avda. Presidente Perón Nº 2115. Con la base de los Avalúos Fiscales Lote Nº 1 de \$ 200,20 (Doscientos con Veinte Centavos), Lote Nº 2 - 146,92 de \$ (Ciento Cuarenta y Seis con Noventa y Dos Centavos), de no haber postores, con la retasa del 25% y de persistir tal situación sin base y al mejor postor: Dos Lote Baldíos: Identificados como lotes Nº 1 y 2 de la Manzana "D" (2226)- Plano Nº 32.334 - ubicado sobre calle N. C. Montibelli entre las calles Avda. Baranosky y Obrero - (fs. 56). Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio Nº 005857 - Folio Nº 0794 - Tomo Nº 0350 Impar - Dpto. La Capital, con la siguiente descripción: (fs. 33 vta. 34). Las siguientes fracciones de terreno designada en el plano de subdivisión que refiere su título como manzana letra D ubicada en el pueblo Reynaldo Cullen, distrito Laguna Paiva, departamento La Capital de esta Provincia y que de acuerdo al plano confeccionado por los agrimensores Delfor P. Pochettino y Carlos M. Fernández Rudi y registrado en el Departamento Topográfico de esta Provincia bajo el Nº 32334, se designan a saber Lote número Uno mide diez metros de frente al norte, sobre calle pública por treinta y cuatro metros sesenta y siete centímetros de fondo y frente al Oeste sobre calle pública por formar esquina lindando al Norte y Oeste, con calles públicas, al Este, con el lote dos y al Sud, con parte del lote treinta. Lotes números Dos, Tres y Cuatro miden cada uno nueve metros de frente al Norte por treinta y cuatro metros sesenta y siete centímetros de fondo, los que unidos y adherentes entre sí lindan al Norte calle pública, al Sud, con parte del lote treinta, al Oeste, con el lote uno y al Este, con el lote cinco, (fs. 56). Informa el registro de referencia que el dominio subsiste a nombre del demandado - (fs. 80 vta. Lote Nº 1). No registra Inhibiciones ni Hipotecas. (fs. 83 vta. Lote Nº 2). No registra Inhibiciones ni Hipotecas (fs. 81 y 84 Lote Nº 1 y Lote Nº 2). Registran embargos: 1) 095236 - de Autos: \$ 8.737,74 - Fecha 26/09/05 - (fs. 76) - Lote Nº 1 - A.P.I. Informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria Nº 10-05-00 637250/0076-6 y adeuda los siguientes períodos: T/2003, T/2004, T/2005, T/2006, 2007, 1/2008 - Total de deuda: \$ 338,45, a la fecha 30/05/2008. (fs.78) - Lote Nº 2 A.P.I. Informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria Nº 10-05-00 637250/0075-7, y adeuda los siguientes períodos: T/2002, T/2003, T/2004, T/2005, T/2006, 2007, 1/2008 - Total de deuda: \$ 442,70, a la fecha 15/05/2008. (fs. 69) Municipalidad de Laguna Paiva: Informa que el lote Nº 1, adeuda de Tasa General del Inmueble, los siguientes períodos. 06/1981 hasta 06/2008, la suma de \$ 5.541,00, a la fecha 25/06/08. (fs. 74) Municipalidad de Laguna Paiva: Informa que el lote Nº 2, adeuda de Tasa General del Inmueble, los siguientes períodos: 01/1991 hasta 05/2008, la suma de \$ 4.131.78, a la fecha 06/05/08. (fs. 86) informa Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Laguna Paiva Ltda. que el lote Nº 1, no adeuda en concepto de servicio por provisión de agua potable y devolución del préstamo BID, a la fecha 24/04/08. (fs. 88). Informa Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Laguna Paiva Ltda.: que el lote Nº 2, no adeuda en concepto de servicio por provisión de agua potable y devolución del préstamo BID, a la fecha 24/04/08. (fs. 66). Informa la Sra. Oficial de Justicia, en la constatación realizada en fecha 20/06/2008, dice:... Constituido en el inmueble ... identificado como Lote Nº 1, sito en calle Dr. Montibelli entre Avda. Baranosky y Obrero de esta ciudad, el mismo se encuentra ubicada a (11) cuadras del egido céntrico, (10) diez cuadras de zona bancaria y a (6) seis cuadras de la escuela Nº 532, "Juan Bautista Alberdi" limita con el lote Nº 2 al Este, con el lote 30 al Sur, con calle Baranosky al Oeste y con calle Dr. Montibelli al Norte, las calles que lo rodean son ripiadas, las medidas del mismo son 34,77 metros de fondo y 10 metros de frente (es una esquina) la zona es recorrida por red de agua y electricidad. (fs. 64). Informa la Sra. Oficial de justicia, en la constatación realizada en fecha. 20/06/2008, dice:... Constituido en el inmueble ... identificado como Lote Nº 2, sito en calle Dr. Montibelli entre Avda. Baranosky y Obrero, de esta ciudad, el mismo se encuentra ubicado a (11) once cuadras del egido céntrico de esta ciudad, (10) de zona bancaria y a (6) cuadras del colegio primario Nº 532 "Juan Bautista Alberdi", la calle Dr. Montibelli es de ripio y lo limita del lado Norte, del lado Oeste lo limita el lote Nº 1, el lote 3 del lado Este y el lote 30 del lado Sur, las medidas son 9 (nueve) metros de frente y 34,77 metros de fondo, totalmente vacío, sin construcción alguna, la zona es recorrida por red de agua y eléctrica. Condiciones: Quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 15% a cuenta del precio más el 3% de comisión del Martillero. El saldo deberá abonarse dentro de cinco días de aprobada la subasta, mediante deposito en el Nuevo Banco de Santa Fe Sucursal Laguna Paiva, caso contrario devengara un interés a la tasa que se estableció en la sentencia. El adquirente tendrá a su cargo los impuestos, tasas y/o contribuciones que graven el inmueble a partir de la toma de posesión, y deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, indicando Nº de D.N.I. estado civil y domicilio real bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la formas y oportunidad prevista por el art. 37 del CPCC. Hágase saber que en el supuesto de compra en comisión se deberá dejar constancia en el mismo acto del remate del nombre y domicilio de la persona para la. que adquiere el bien (comitente), debiendo ser ratificado en el escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11287. Notifíquese... Fdo.: Dr. Jorge Luis Christe (Secretario). Informes en Secretaria y/o al Martillero. Tel. 0342-4523235. LAGUNA Paiva, Julio de 2008. Jorge Luis Christe, Secretario.

S/C 40773 Ag. 5 Ag. 7

POR

OLGA ALE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 22, de la ciudad de Laguna Paiva, se ha ordenado en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/OTRO y/o quién resulte responsable (D.N.I. N° 11.723.472) s/Apremio, Expte. N° 503/2001, que la Martillera Pública OLGA ALE, Mat. N° 798 (C.U.I.T. 27- 20.403.071-0), proceda a vender en pública subasta el día 02 de Septiembre de 2.008, a las 11,00 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare inhábil a realizarse en el hall de estos Juzgados de Circuito N° 22 de la ciudad de Laguna Paiva, sito en calle Avda. Presidente Perón N° 2115. Con la base de los Avalúos Fiscales Lote N 13 de \$ 219,23 (Doscientos Diecinueve con Veintitrés Centavos). Lote N 14 de \$ 219,23 (Doscientos, Diecinueve con Veintitrés Centavos), de no haber postores, con la retasa del 25% y de persistir tal situación sin base y al mejor postor: DOS LOTE BALDIOS: Identificados como lotes N° 13 y 14 de la Manzana "D" (2226)- Plano N 32.334- ubicado sobre calle Independencia entre las calles N. C. Montibelli y Obrero.- (fs.56) Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 005857 - Folio N° 0794 - Tomo N° 0350 Impar - Dpto. La Capital, con la siguiente descripción: (fs. 33 vta, 34.). Las siguientes fracciones de terreno designada en el plano de subdivisión que refiere su título como manzana letra D ubicada en el pueblo Reynaldo Cullen, distrito Laguna Paiva, departamento La Capital de esta Provincia y que de acuerdo al plano confeccionado por los agrimensores Delfor P. Pochettino y Carlos M. Fernández Rudi y registrado en el Departamento Topográfico de esta Provincia bajo el N° 32334....- Lotes números trece y catorce miden cada uno nueve metros de frente al Este por cincuenta metros diez y nueve centímetros de fondo, los que unidos y adherentes entre sí lindan al Este, calle públicas, al Oeste, con fondos de los lotes veintinueve y veintiocho, al Norte, con el lote doce y al Sud, con el lote quince.- (fs. 56) Informa el registro de referencia que el dominio subsiste a nombre del demandado -(fs. 83 vta. LOTE N 13.) No registra Inhibiciones ni Hipotecas. (fs 86 vta. LOTE N 14.) No registra Inhibiciones ni Hipotecas (fs. 84 y 87 Lote N 13 y Lote N 14)- Registran embargos: 1) 095229 - De Autos -\$ 8.701,46 - Fecha 26/09/05 - (fs. 79) Lote N 13 - A.P.I. informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria N° 10-05-00 637250/0083-6, y adeuda los siguientes períodos: T/2003, T/2004, T/2005, T/2006, 2007, 1/2008 - Total de deuda- \$ 338,45, a la fecha (fs. 81) Lote N° 14 - A.P.I. Informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria N° 10-05-00 637250/0082-7, y adeuda los siguientes períodos - T/2002, T/2003, T/2004, T/2005, T/2006, 2007, 1/2008 - Total de deuda: \$ 442,70, a la fecha 24/04/2008.- (fs.72) Municipalidad de Laguna Paiva: Informa que el lote N 13, adeuda de Tasa General del Inmueble, los siguientes períodos: 06/1981 hasta 06/2008, la suma de \$ 6.507,35, a la fecha 25/06/08.- (fs. 77) Municipalidad de Laguna Paiva: Informa que el lote N 14, adeuda de Tasa General del Inmueble, los siguientes períodos: 01/1991 hasta 05/2008, la suma de \$ 4.138,55, a la fecha 06/05/08. (fs.89) Informa Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Laguna Paiva Ltda.: que el lote N 13, no adeuda en concepto de servicio por provisión de agua potable y devolución del préstamo BID, a la fecha 24/04/08.- (fs. 91) Informa Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Laguna Paiva Ltda.: que el lote N 14, no adeuda en concepto de servicio por provisión de agua potable y devolución del préstamo BID, a la fecha 24/04/08.- (fs. 69) Informa la Sra. Oficial de Justicia, en la constatación realizada en fecha: 19/06/2.008, dice:... Constituido en el inmueble... identificado como Lote N 13, sito en calle Independencia entre Dr. Montibelli y Obrero de esta ciudad, y el mismo se encuentra limitado al Norte con el lote 12, al Sur con el lote 14, y al Oeste con el lote 29 y al Este con calle Independencia, la misma es ripiada, el mismo se localiza a (10) diez cuadras del egido céntrico de la ciudad, a (9) nueve cuadras de zona bancaria y a (5) cuadras de la Escuela N° 532 "Juan Baustista Alberdi", por el lugar pasa la red de agua potable y red eléctrica y sobre el inmueble no se observa construcción alguna.- (fs.66) Informa la Sra. Oficial de Justicia, en la constatación realizada en fecha: 19/06/2.008, dice:... Constituido en el inmueble... identificado como Lote N 14, sito en calle Independencia entre Dr. Montibelli y Obrero, el mismo se encuentra limitado por el lote 15 al Sur, por el lote 13 al Norte, por el lote 28 al Oeste y al Este por la calle Independencia la misma es ripiada, el inmueble se encuentra a (10) diez cuadras del egido céntrico de esta ciudad, a (9) nueve cuadras de zona bancaria y a (5) cuadras de la Escuela N° 532 "Juan Baustista Alberdi", por el lugar hay red eléctrica y agua potable y no se observa ningún tipo de construcción edilicia sobre el lote.- Condiciones: Quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 15% a cuenta del precio más el 3% de comisión del Martillero. El saldo deberá abonarse dentro de cinco días de aprobada la subasta, mediante deposito en el Nuevo Banco de Santa Fe Sucursal, Laguna Paiva, caso contrario devengara un interesa la tasa que se estableció en la sentencia. El adquirente tendrá a su cargo los impuestos, tasas y/o contribuciones que graven el inmueble a partir de la toma de posesión, y deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, indicando N° de D.N.I., estado civil y domicilio real bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la formas y oportunidad prevista por el art. 37 del CPCC. Hágase saber que en el supuesto de compra en comisión se deberá dejar constancia en el mismo acto del remate del nombre y domicilio de la persona para la que adquiere el bien (comitente), debiendo ser ratificado en el escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Autorízase la confección de 500 volantes de publicidad, debiendo acreditarse, previamente, la exhibición de un ejemplar de los mismos en las puertas del Juzgado en el que se llevará a cabo la subasta, por el término de diez días. Notifíquese. Fdo: Dr. Jorge Luis Christie -(Secretario). Informes en Secretaria y/o al Martillero. Tel. 0342-4523235. Laguna Paiva, Julio de 2008. Jorge Luis Christi, secretario.

S/C 40776 Ag. 5 Ag. 7

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

POR

MAURICIO BOSCHETTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, secretaria de la autorizante, en autos: Expte. 751 Año 2001: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OTRO - (D.N.I. 13.224.579 s/Ejecución Hipotecaria; se ha dispuesta que el Martillero Público Mauricio Boschetto Matrícula 867 CUIT: 20-18114461-1, proceda a Vender en Pública Subasta el día 13 de agosto de 2008 a las 10 hs. ó el día siguiente hábil si éste resultara feriado en los Tribunales de Rafaela y Secretaria actuante, con la base de \$ 152.000,00, y al mejor postor, de no haber oferentes después de un tiempo prudencial saldrá a la venta con la retasa del 25% o sea \$ 114.000,00, y en caso de resultar fracasada la subasta con las bases indicadas, se realizará un nuevo acto en otra fecha a fijarse, sin base y al mejor postor el siguiente: Inmueble: Dominio: Nº 35833 - Folio 1152 Tomo 356 Par- Dpto. Castellanos; cuya descripción de título dice: Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, parte de una mayor superficie que según título la forma una fracción terreno ubicada en el solar S-O de la mza. Nº 31 y según plano de mensura y subdivisión practicado por la Ingeniera Beatriz S. Jiménez en mayo de 1977 e inscripto en el Dpto. Topográfico de la Dirección Gral. de Catastro bajo el Nº 83428 e inscripto a su vez en la Municipalidad de Rafaela en Expte. Nº 44772, Letra "P", se ubica en la precitada Mza. Nº 31, subdivisión de la concesión 263 de esta ciudad Rafaela, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe y se designa como lote Nº 1 midiendo: 9,30 mts. de fte. al O., puntos A-H, a contar esta medida después 43,30 mts. de la esquina N-O de la expresada manzana hacia el S. desde el punto A extremo N. del fte. O, hacia el E. hasta el punto B se miden 37,75 mts. desde el punto B hacia el S. hasta el punto B se miden 9.30 mts. y desde el punto J. hacia el punto H cerrando el perímetro de la fracción se miden 37,75 mts. encerrando una superficie (polígono A-B-J-H-A) de 351,03 mts. cdos. y linda: al N. con propiedad de la Municipalidad de Rafaela, al S. con el lote 2, de la misma subdivisión, al E. con propiedad de Rosalía J. Bianco, estos tres linderos en la misma Mza. de que es parte la fracción hipotecada y al O. calle Rosario por media, con la Mza., Nº 32. Informes Preventivos: Registro Gral. de la Propiedad: fs. 239 y ss.). Al 16/04/00 Aforo 038355 que el dominio esta inscripto al Nro. 35833 - Folio 1152 - Tomo 356 Par Dpto. Castellanos. Registra Hipoteca: Al 12/07/1993. "la de autos" Monto U\$S 40,000,- inscripta al Tº 17 - Fº 576 - Nº 46072. Embargos: Al 12/09/95 Aforo 075692 Expte. 706/1995 Banco de Santa Fe SAPEM c/Ot. s/Med. Prec. de Aseg. de Bienes - Juzg. de Dist. 1 Nom. Raf. monto \$ 7.836,26. Al 29/10/2001 Aforo 100493 Expte. 751/01 BNA c/Ot. s/Ejec. Hipot. Juzgado 1era. Inst. Dist. Jud. S.C.C. y L. 3era. Nom. Raf. Monto U\$S 69035,54 y \$ 5878,60. Al 10/09/04 Aforo 89867 Expte. 145/2003 Virgilio, Horacio c/Ot. s/Apremio Juz. 1era. Inst. Dist. C. C. y L. 1ª Nom. Raf. Monto \$ 1.680,00. Al 29/03/2006 Aforo 28793 - Expte. 145/2003 Virgilio Horacio c/Ot. s/Apremio Juzg. 1era. Inst. Dist. C. C. 1era. Nom. monto \$ 1.680,00. A.P.I. Nº (fs. 191) Al 31/10/07 Adeuda: \$ 21.050 períodos 2001/ 2002 /2003/ 2004 /2005/ 2006 total 2007 1,2,3 convenio no cancelado Nº 4346584-2 (Plan 32m) \$ 710, Nº 4346532-9 (Plan 30 M) \$ 615. Apremio Pendiente Nº 3806467-28. Municipalidad de Rafael: (Fs. 185 y ss). Al 27/08/07 Adeuda: Obra 357 \$ 345 cuotas 12. Obra 407 \$ 3.576,60 cuotas 22. Tasa Gral.: Adeuda: \$ 10929,50 cuotas 141. Convenio 11680 Adeuda: \$ 8008,90. Juicios: T.G.I. y C.P.M. Aguas Santafesinas; (fs. 180). Adeuda: \$ 1.133,90 más cargo por corte \$ 100,90. Constatación judicial: Al 23/08/07 el Sr. Oficial de Justicia informa: ...se compone de una construcción integrada con ladrillos huecos, con techos de aluminio y zinc, con pisos cerámicos, cielorrasos de tergopol, compuesto de un salón comercial, de 9 mts. de ancho x 30 mts. de fondo, con frente vidriado, con un entrepiso de hormigón, un baño de servicio y dos oficinas con paredes de ladrillos. Posee estado general bueno. El inmueble es ocupado por el Sr... en calidad de propietario. El predio cuenta con servicios de luz eléctrica, agua corriente, cloacas y pavimento. Ernesto Defagot. Condiciones de Venta: El comprador deberá abonar en el acto precio de su compra más la comisión del martillero y el resto al aprobarse la subasta. Asimismo deberá abonar el impuesto a la compraventa e IVA si correspondiere. Los impuestos, tasas y contribuciones que se adeuden sobre el bien, a partir de la aprobación de la subasta, son a cargo del comprador. Se exige a la actora de consignar hasta el monto del crédito perseguido en autos en casa de resultar adquirente en la subasta. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y sede Judicial. Mayores informes: en Secretaría del Juzgado o al Martillero en Tucumán 23 Rafaela. Tel. (03492-422883) o (03492) 15-588776 - (05464) 15662175. Rafaela, 30 de julio de 2008. Fdo. Dr. Juan Carlos Martín, Secretario.

\$ 323,40 40883 Ag. 5 Ag. 7